

CDMX y ABM...

Acuerdan acciones para mitigar propagación de coronavirus

RAÚL RUIZ-MIGUEL GELAYA/REPORTEROS

El Gobierno de la Ciudad de México y la Asociación de Bancos de México (ABM), en conferencia, anunciaron un acuerdo de cooperación para implementar medidas y acciones con el fin de evitar la concentración de personas tanto en las sucursales como en diversos puntos de mayor afluencia en torno a los servicios que prestan las instituciones bancarias, esto con el objetivo de evitar la propagación de COVID-19,

La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, destacó que son cinco acciones fundamentales: promover el trabajo desde casa para los propios empleados; apoyo para ordenar las filas al exterior de los bancos; a partir del miércoles 10 de junio la apertura de sucursales será a las 10:00 horas; fortalecimiento de los medios electrónicos para disminuir uso de efectivo -como plataformas virtuales y CoDi del Banco de México-; y trabajo conjunto con las cámaras empresariales y empresas para la diversificación de los días de pago.

"Preocupados tanto los directivos de los bancos como el Gobierno de la ciudad por evitar la aglomeración de personas, particularmente en los días de quincena, pero no solo en las distintas sucursales bancarias, estuvimos trabajando en diversas acciones de manera muy coordinada y el día de hoy que-remos anunciarle a la ciudadanía, son varias acciones que estamos haciendo, unas de muy largo plazo, otras que buscamos que sean de mayor alcance", expresó.

Claudia Sheinbaum resaltó que las medidas del gobierno capitalino con directivos

de instituciones bancarias son el resultado, de la cooperación y trabajo conjunto en beneficio de la ciudadanía, principalmente para evitar la aglomeración de personas en las sucursales de los bancos ubicados en la Ciudad de México.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Bancos de México, **Luis Niño de Rivera**, insistió en la importancia de proteger la salud, el orden, la calidad y capacidad de atención a los clientes y usuarios de la banca, por lo que reiteró que "quienes tengan una aplicación bancaria y quieran usar el CoDi o cualquier otro medio digital para mover su dinero, están en el momento para hacerlo y que no tengan que acudir a las sucursales".

En las acciones coordinadas por los secretarios de Administración y Finanzas, **Luz Elena González Escobar**; de Desarrollo Económico, **Fadlala Akabani Hneide**; y de Movilidad, **Andrés Lajous**; y el presidente de la ABM, **Luis Niño de Rivera**, se establece el trabajo que de manera conjunta realizarán para combatir y disminuir el riesgo de contagios.

Entre las medidas anunciadas se contempla evitar la saturación en el transporte público, por lo que, a partir del miércoles 10 de junio, la hora de apertura de sucursales será a las 10:00 horas, con excepción de las que encuentran en tiendas o centros comerciales. Se estima que aproximadamente 12 mil 600 personas de la industria bancaria en la ciudad utilizan el transporte público para trasladarse a su lugar de trabajo y se verán beneficiadas por esta medida.



Fecha 09.06.2020	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

